

PROCEDIMIENTO EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO		CÓDIGO:001-PP-PS-V05
		FECHA: 24/04/2020

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la elaboración de los Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García INFOTEP, que serán ofrecidos a la comunidad según las necesidades del contexto, así como las actividades necesarias para su ejecución.

2. ALCANCE

Este procedimiento se inicia desde la identificación de las necesidades de formación a los egresados, sectores económicos, empresariales, educativos y la comunidad hasta la ejecución, evaluación y ajuste de los programas.

3. RESPONSABLE

El líder de Proyección Social y Extensión, es el responsable de verificar que lo determinado en este procedimiento se cumpla para todos los proyectos educativos de programas de formación para el trabajo y desarrollo humano desde Proyección Social.

4. DEFINICIONES

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH): La educación para el trabajo y el desarrollo humano hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994.

Certificado de Técnico Laboral por Competencias. Se otorga a quien haya alcanzado satisfactoriamente las competencias establecidas en el programa de formación laboral.

Certificado de Conocimientos Académicos. Se otorga a quien haya culminado satisfactoriamente un programa de formación académica debidamente registrado.

Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano: consiste en capacitar a las personas en aspectos prácticos que les permitan adquirir habilidades para desempeñar una determinada labor.

5. CONTENIDO

5.1 GENERALIDADES:

Los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano se ofrecen con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales; conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional.

Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que el INFOTEP organiza en los proyectos educativos institucional y que estructura mediante currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal.

ELABORO	REVISADO	APROBADO
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
CARGO: Líder de Proyección Social y Extensión	CARGO: Líder de Calidad	CARGO: Comité Institucional del Sistema de Coordinación de Control Interno
NOMBRE: Marta Cecilia Corredor Moncada	NOMBRE: Alberto Bornachera Altamar	NOMBRE: Leonardo Pérez Suescún

PROCEDIMIENTO EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO		CÓDIGO:001-PP-PS-V05
		FECHA: 24/04/2020

Para la elaboración de los programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano se tendrá en cuenta lo establecido en la normatividad que la regulan.

Una vez obtenida la aprobación de los cursos de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano el líder de Proyección Social y extensión presentará a Rectoría las necesidades y los requisitos que deben llenar los Docentes calificados para el desarrollo de los Programas.

Con el objeto de determinar las necesidades de formación que requiera la comunidad se aplicarán unas encuestas a las personas donde la institución ejerza su radio de acción.

5.2. PROCEDIMIENTO.

No	Actividad	Responsable	Descripción
1	Identificar las necesidades de formación para el trabajo y el desarrollo humano	Líder de Proyección social y extensión y Equipo de trabajo interdisciplinario de Proyección Social	Se Identifican las necesidades de formación para el trabajo y el Desarrollo Humano de la comunidad, mediante la aplicación de encuestas. 001-FO-PS-V02
2	Tabulación y análisis de encuestas	Líder y Equipo de trabajo interdisciplinario de Proyección Social y Auxiliar	Las encuestas aplicadas se tabularan, analizando los resultados que permitirán Identificar las necesidades de formación para el trabajo y el desarrollo humano de las personas donde la institución ejerza su radio de acción.
3	Elaboración de estudio de viabilidad y factibilidad	Líder de Proyección social y Extensión y Equipo de trabajo interdisciplinario de Proyección Social	Se analiza la viabilidad de la oferta y desarrollo del programa ETDH en los aspectos económico, académico, infraestructura, talento humano.

ELABORO	REVISADO	APROBADO
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
CARGO: Líder de Proyección Social y Extensión	CARGO: Líder de Calidad	CARGO: Comité Institucional del Sistema de Coordinación de Control Interno
NOMBRE: Marta Cecilia Corredor Moncada	NOMBRE: Alberto Bornachera Altamar	NOMBRE: Leonardo Pérez Suescún

PROCEDIMIENTO EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	 CIÉNAGA - MAGDALENA	CÓDIGO:001-PP-PS-V05
		FECHA: 24/04/2020

No	Actividad	Responsable	Descripción
4	Elaboración de la propuesta Proyecto Educativo del programa de ETDH	Líder de Proyección social y Extensión, Coordinadora Académica, Equipo de trabajo interdisciplinario de Proyección Social.	El Líder de Proyección Social y Extensión, Coordinadora Académica y equipo de trabajo interdisciplinario de Proyección Social y Extensión encargado elabora el documento que contiene el proyecto educativo del programa ETDH, bajo los lineamientos y requisitos mínimos establecidos en el decreto 4904 de 2009 y NTC 5581
5	Revisión y aportes de la propuesta Proyecto Educativo del programa	El Líder de Proyección social y Extensión, Consejo Académico y Equipo de trabajo interdisciplinario de Proyección Social asignado	Una vez elaborado el documento con el Proyecto Educativo del programa ETDH este es sometido al Consejo Académico para su revisión y ajustes definitivos.
6	Aprobación Institucional	Alta Dirección y Consejo Académico	Una vez sustentado y realizadas las observaciones y solicitudes de ajuste, la Alta Dirección y el Consejo Académico mediante Acta, aprueba la presentación a registro y oferta del Programa ETDH.
7	Solicitud de Registro Ante la Secretaria de Educación Municipal o Departamental	Alta Dirección, Líder de Proyección Social y Extensión Secretaria de Educación Municipal o Departamental	La Secretaria de Educación correspondiente, mediante acto administrativo emite un registro para la oferta del programa ETDH mediante resolución.
8	Promoción del Programa ETDH	Líder de Proyección Social y Extensión ,Equipo de trabajo interdisciplinario y Comunicación Institucional	El líder de Proyección Social y Extensión con su equipo de trabajo una vez obtenida la aprobación la remite a la oficina de comunicación institucional para que realice las actividades de publicidad y promoción del programa y se inicie el proceso de inscripción
9	Inscripción	Líder de Proyección Social y Extensión, equipo de trabajo interdisciplinario y Gestión Financiera	Se realizan las actividades requeridas para el proceso de inscripción al programa de Educación Continuada, diligenciando para cada estudiante los formatos establecidos para tal fin, así como la entrega de la documentación requerida y realizan los pagos correspondientes a través del proceso de gestión financiera 002-FO-PS-V01
10	Desarrollo del Programa	Docentes y Equipo de trabajo interdisciplinario	Los docentes desarrollan los contenidos programados, en las fechas establecidas, con la metodología e implementando los recursos según lo planificado, bajo el control del Líder del Proyección Social y Extensión y Equipo de trabajo interdisciplinario asignado.

ELABORO		REVISADO	APROBADO
FIRMA:		FIRMA:	FIRMA:
CARGO: Líder de Proyección Social y Extensión		CARGO: Líder de Calidad	CARGO: Comité Institucional del Sistema de Coordinación de Control Interno
NOMBRE: Marta Cecilia Corredor Moncada		NOMBRE: Alberto Bornachera Altamar	NOMBRE: Leonardo Pérez Suescún

PROCEDIMIENTO EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	 CIÉNAGA - MAGDALENA	CÓDIGO:001-PP-PS-V05
		FECHA: 24/04/2020

No	Actividad	Responsable	Descripción
11	Evaluación de las actividades académicas	Equipo de trabajo interdisciplinario y Estudiantes	Una vez desarrollado cada módulo, se aplican los instrumentos de evaluación docente.
12	Emisión de Certificaciones	Líder de Proyección Social y Extensión Rector	Los estudiantes que finalicen el programa académico cumpliendo con todos los requisitos exigidos tanto académicos, financieros y administrativos, les serán emitidos los Certificados de asistencia al programa.
13	Aplicar encuesta de satisfacción de prestación de servicio.	Equipo de trabajo interdisciplinario de Proyección Social	Para los estudiantes que finalizaron el programa educación continuada se aplica instrumento para medir el nivel de Satisfacción del cliente en la presentación del servicio.
14	Realizar el Análisis de Datos obtenidos en las evaluaciones	Equipo de trabajo interdisciplinario de Proyección Social	Una vez recolectados los datos de los instrumentos aplicados, se realiza el análisis e interpretación de los datos, para identificar así oportunidades de mejora.
15	Resolver Servicio No conforme.	Líder de Proyección social y Extensión, y Equipo de trabajo interdisciplinario	Una vez identificados aspectos de servicio no conforme, se realizan y ejecutan planes de mejoramiento.

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

ELABORO	REVISADO	APROBADO
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
CARGO: Líder de Proyección Social y Extensión	CARGO: Líder de Calidad	CARGO: Comité Institucional del Sistema de Coordinación de Control Interno
NOMBRE: Marta Cecilia Corredor Moncada	NOMBRE: Alberto Bornachera Altamar	NOMBRE: Leonardo Pérez Suescún

PROCEDIMIENTO EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO		CÓDIGO:001-PP-PS-V05
		FECHA: 24/04/2020

- Constitución Política de 1991.
- Ley 115 de 1994.
- Ley de Educación Superior (Ley 30 de 1992)
- Ley 715 de 2001
- La ley 1064 de 2006
- Ley 1651 de 2013
- Decreto 1860 de 1994
- Decreto 2878 de 1997
- Decreto 4904 de 2009
- Decreto 2376 de 1977
- Decreto 3011 d 1997
- Decreto 2376
- NTC 5581Decreto 2020 de 2006 (SCAFT)
- Guía 29 MEN

7. CONTROL DE REGISTROS

Identificación	Clasificación	Almacenamiento	Tiempo de Retención	Acceso	Disposición
Encuesta para determinar necesidades de capacitación. 001-FO-PS-V02	Por orden Cronológico	En los archivos de la dependencia	Periodicidad de un año.	Coordinador de calidad y Coordinador de Control Interno de Gestión	Eliminar el registro.
Inscripción. 002-FO-PS-V01	Por Curso y Cronológico	En los archivos de la dependencia	Periodicidad de un año.	Coordinador de calidad y Coordinador de Control Interno de Gestión	Eliminar el registro.

ELABORO	REVISADO	APROBADO
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
CARGO: Líder de Proyección Social y Extensión	CARGO: Líder de Calidad	CARGO: Comité Institucional del Sistema de Coordinación de Control Interno
NOMBRE: Marta Cecilia Corredor Moncada	NOMBRE: Alberto Bornachera Altamar	NOMBRE: Leonardo Pérez Suescún

PROCEDIMIENTO EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	 CIÉNAGA - MAGDALENA	CÓDIGO:001-PP-PS-V05
		FECHA: 24/04/2020

Encuesta individual de satisfacción al cliente 006-FO-PS-V02	Por orden Cronológico	En los archivos de la dependencia	Periodicidad de un año.	Coordinador de calidad y Coordinador de Control Interno de Gestión	Eliminar el registro.
Evaluación del desempeño del docente capacitador. 007-FO-OS-V01	Cronológico	En los Archivos de la dependencia	Periodicidad de un año.	Personal de PS, control interno de gestión y Coordinador de calidad	Eliminar el registro.

8. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	RESPONSABLE APROBACION
01	30/09/09	Se modificó objetivo, generalidades, contenido, encabezado y el pie de pagina	Comité de Coordinación de Control Interno
02	21/06/2012	Se modificó generalidades, contenido, encabezado y el pie de pagina	Comité de Coordinación de Control Interno
03	10/08/2015	Se modificó alcance, definiciones, generalidades, procedimiento, documentos relacionados.	Comité de Coordinación de Control Interno
04	20/04/2020	Se modificó: encabezado, alcance y el pie de pagina	Comité Institucional del Sistema de Coordinación de Control Interno
05	24/04/2020	Se cambió: Encabezado (código, fecha, responsable y nuevo Logo Institucional), Pie de Página (elaborado, revisado y aprobado), Control de Cambios (versión, fecha, descripción del cambio y responsable de aprobación)	Comité Institucional del Sistema de Coordinación de Control Interno

ELABORO	REVISADO	APROBADO
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
CARGO: Líder de Proyección Social y Extensión	CARGO: Líder de Calidad	CARGO: Comité Institucional del Sistema de Coordinación de Control Interno
NOMBRE: Marta Cecilia Corredor Moncada	NOMBRE: Alberto Bornachera Altamar	NOMBRE: Leonardo Pérez Suescún

PROCEDIMIENTO EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	 CIÉNAGA - MAGDALENA	CÓDIGO:001-PP-PS-V05
		FECHA: 24/04/2020

9. ANEXOS

- Anexo 1. Formato de Encuesta 001-FO-PS-V02
- Anexo 2. Formato de Inscripción 002-FO-PS-V01
- Anexo 3. Formato encuesta de satisfacción de cliente 006-FO-PS-V02
- Anexo 4. Formato evaluación del docente. 007-FO-PS-V01.
- Libro de Actas de Capacitación

ELABORO	REVISADO	APROBADO
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
CARGO: Líder de Proyección Social y Extensión	CARGO: Líder de Calidad	CARGO: Comité Institucional del Sistema de Coordinación de Control Interno
NOMBRE: Marta Cecilia Corredor Moncada	NOMBRE: Alberto Bornachera Altamar	NOMBRE: Leonardo Pérez Suescún